

	E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA NIT 890700694-4
	CONTRATACIÓN

Rioblanco, 09 DE JULIO DE 2025

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la planta de personal de la E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA, se verifico que a la fecha no existe personal de planta suficiente, para ejecutar las actividades y tareas requeridas para la **CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD CONFORME LA RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS A LAS E.S.E. PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3°. Del Decreto 2209 de 1998, y al literal h, numeral 4 Artículo 2°. de la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

NUMERO	IDONEIDAD/PROFESION/OFCIO/ ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA
1	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO JEFE DE ENFERMERIA PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD CONFORME LA RESOLUCION 698 DEL 21 DE ABRIL DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR LA CUAL SE EFECTUA UNA ASIGNACION DE RECURSOS A LAS E.S.E. PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD	TRES (3) MESES DE EXPERIENCIA

Cordialmente,


AGAPITO MOSQUERA ANDRADE
 Administrador
 E.S.E Hospital Maria Inmaculada Rioblanco Tolima